

COPADES

MONITOR DE NOTICIAS ECONÓMICAS

Contenido

ACTIVIDAD LEGISLATIVA	2
Falta de acuerdos impide aprobar la ley antilavado.....	2
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	2
Renovación de ventanilla está en análisis.....	2
CONSUMO	3
Expendios estarán listos para el E10.....	3
FINANZAS PÚBLICAS	3
Minfín destaca que Moody's afirmó la calificación soberana.....	3
INFLACIÓN	4
Alza del crudo presiona inflación y salario mínimo.....	4
Combustibles suben hasta Q2 en Guatemala pese a subsidio que amortigua el impacto internacional	4
CENTROAMÉRICA	5
Panamá impulsa un impuesto a multinacionales para salir de una lista negra de la UE	5
Honduras y la Unión Europea sellan alianza para fortalecer sector de energías renovables.....	5
INTERNACIONALES	6
Inflación de la OCDE saltó a 4% en marzo por el impacto de la guerra en los precios de la energía	6
Ofertas de empleo en EU disminuyen durante marzo	6
Venezuela podrá renegociar deuda.....	7
Latinos aportaron 4.4 billones de dólares a la economía de EE. UU.....	7

Falta de acuerdos impide aprobar la ley antilavado

El Congreso, tras cinco horas y luego de poner sobre la mesa reformas a la ley del Ministerio Público (MP), no aprobó en redacción final la iniciativa 6593, que da vida al decreto ley integral para la prevención y represión de lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo, impulsada por el Ejecutivo para fortalecer el sistema financiero y jurídico del país. Aunque la Comisión de Economía y Comercio Exterior depuró más de 40 enmiendas planteadas, consolidó un texto que moderniza la norma vigente desde 2001 y lo alineó con las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), diputados de varios partidos propusieron apoyar la propuesta, a cambio de modificar el artículo 14 del MP, para permitir que el Presidente pueda remover al fiscal general. Entre las modificaciones a la iniciativa 6593 destaca la redefinición del artículo 2, que amplía conceptos como beneficiario final, personas expuestas políticamente (PEP) y proveedores de servicios de activos virtuales. Se incorporaron ajustes al artículo 3 para incluir a notarios en determinadas operaciones ligadas a activos virtuales, y al 4 para ampliar el catálogo de sujetos obligados, respaldado por informes de la Intendencia de Verificación Especial. Un tema crítico fue el tratamiento de las PEP, y se estableció que las medidas de debida diligencia aplicarán durante el ejercicio del cargo y hasta un año después. Se fijaron plazos claros para las cautelares del Ministerio Público, que deberá solicitar validación judicial en un máximo de tres días. (DCA 06.05.26)

CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

Renovación de ventanilla está en análisis

El 12 de agosto próximo vence el acuerdo gubernativo que dio vida a la Ventanilla Ágil de la Construcción (VAG) en el 2021. El Mineco confirmó este martes que se encuentra revisando la gestión para renovarla. Esta plataforma fue impulsada durante la pandemia como parte de una estrategia de reactivación económica e integró a nueve instituciones, con el objetivo de digitalizar y coordinar los procedimientos previos a la obtención de licencias municipales de construcción. "Estamos revisando todavía, porque no es solamente un tema de Mineco. Hay que aclarar también ahí que el servicio para obtener una licencia de construcción termina en una municipalidad que es autónoma. El encadenamiento de previos para poder efectivamente poner la solicitud de licencia de construcción involucra a un montón de instituciones en donde, como Mineco no estamos incluidos de emitir nada. Nosotros lo que hacemos es coordinar que todo el mundo haga en el tiempo sus procesos" indicó a periodistas la ministra de Economía **Gabriela García**. Las declaraciones de García fueron durante una citación de **Byron Tejeda**, de la bancada Cabal, que citó a autoridades por un centro de educación especial que se construye en Baja Verapaz. El Acuerdo Gubernativo 105-2021 creó la "Comisión Interinstitucional para contribuir en la reactivación económica del sector construcción", cuya función era promover la coordinación entre entidades y agilizar los procesos relacionados con licencias. En declaraciones a Prensa Libre días atrás, el viceministro de Ambiente y Recursos Naturales, **José Rodrigo Rodas** señaló que anteriormente las

gestiones podían extenderse hasta 500 o 700 días, mientras que actualmente los plazos se sitúan entre 42 y 94 días, según la categoría del proyecto. El objetivo del convenio es contribuir con el uso y coordinación de la ventanilla ágil de la construcción como un medio alternativo y voluntario para los usuarios, con el fin de agilizar y digitalizar los documentos previos a la obtención de la licencia de construcción”, indicó Rodas en esa oportunidad. (PL 06.05.26)

CONSUMO

Expendios estarán listos para el E10

El vicetitular encargado de Minería e Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (MEM), **Erwin Barrios**, consideró que las gasolineras estarán preparadas para comenzar a despachar combustible E10 a partir del 30 de junio, cuando entre en vigencia la normativa. Entrevistado por la *Agencia Guatemalteca de Noticias* (AGN), informó que han conversado con las empresas distribuidoras y le han comunicado que la mayoría de los 2 mil 100 establecimientos ya han efectuado el mantenimiento. Este consiste en eliminar residuos de agua en los tanques. “Estamos haciendo fiscalización para determinar las condiciones en que se encuentran. Tenemos pláticas frecuentes para motivarlos a que estén preparados para esa fecha, ya que los que no hayan hecho su limpieza no podrán despachar la mezcla 90 % gasolina y 10 % etanol”, explicó. En cuanto a su uso en motocicletas, Barrios añadió que los distribuidores han indicado que estos vehículos podrían tener problemas. No obstante, los fabricantes les han enviado certificados en los que consta que funcionarán perfectamente. “Y tiene sentido, si uno considera que este medio de transporte que recibimos acá viene de la India, Corea, China, Japón o Estados Unidos, que ahorita están caminando con este tipo de combustible”, agregó. “No vemos ningún problema. Lo único que tenemos que hacer es garantizar que las gasolinas súper y regular que hoy día se están entregando en los expendios tengan la misma calidad el 30 de junio”, subrayó. (DCA 06.05.26)

FINANZAS PÚBLICAS

Minfín destaca que Moody’s afirmó la calificación soberana

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfín) destacó la confirmación de la nota soberana emitida por la calificadora de riesgo Moody’s en Ba1 y perspectiva estable, lo que significa que el país está a un escalón de llegar al grado de inversión. Según la cartera hacendaria, la agencia fundamentó su decisión en la fortaleza macroeconómica, prudencia fiscal y agenda de reformas implementada por el Gobierno. El informe resaltó factores como el impulso institucional, crecimiento económico sólido, vulnerabilidad externa limitada y los bajos niveles de deuda pública. El Minfín resaltó los avances en reformas estructurales, como las leyes de Infraestructura Vial Prioritaria, de Alianzas Público-Privadas y Competencia. La Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País, liderada por el Minfín, continuará el diálogo con inversionistas y organismos internacionales para fortalecer el perfil crediticio. (DCA 06.05.26)

Alza del crudo presiona inflación y salario mínimo

Guatemala se prepara para recibir un golpe inflacionario como resultado del incremento del precio internacional del barril de petróleo, que no cede desde finales de febrero, y el subsidio aprobado no logra frenar el posible impacto en los hogares y en el bolsillo de los consumidores. Al cumplirse 10 semanas desde que comenzó la crisis geopolítica internacional en Oriente Medio, la Junta Monetaria (JM) ajustó al alza la proyección de la inflación para el cierre del 2026, que pasó de 3.50% a 3.75%, y proyecta 4% para el 2027. Analistas consultados por Prensa Libre aseguran que la nueva proyección es conservadora. Se trata de una primera revisión oficial, pero persiste la incertidumbre por el entorno cambiante a escala global, que genera expectativas en los agentes económicos para sus decisiones de inversión, expansión o acciones a nivel macroeconómico. A nivel microeconómico también habrá repercusiones en el nivel general de precios, así como en los denominados efectos de segunda vuelta en los escenarios económicos del 2026 y del 2027. Además, esto pondrá presión técnico-política para establecer la nueva tabla del salario mínimo del próximo año. **Sergio Recinos**, expresidente del Banco de Guatemala (Banguat), declaró a *Prensa Libre* que habrá un problema inflacionario derivado de este conflicto internacional, el cual provocará el aumento del precio del petróleo, del gas propano, así como de otros insumos, como los fertilizantes, que comenzaría a reflejarse en la economía en el segundo semestre de este año y del 2027, al explicar el impacto en los consumidores y hogares en Guatemala. Tal como sucedió en marzo, cuando el ritmo inflacionario se incrementó a 2.50%, lo que representó un punto porcentual más con respecto a febrero, el exfuncionario anticipó que el mayor impacto se vería en abril y en los siguientes meses, si no se “frena” esta turbulencia internacional. Aclaró que, aunque se resuelva el conflicto bélico, los efectos no serán inmediatos y que el precio del crudo —del cual se utiliza para la refinación de productos como diésel, gasolinas y propano, entre otros— no regresaría a los niveles observados antes del conflicto. Esto, traducido en inflación para Guatemala, implica que la banca central ya hizo una revisión al alza: “obviamente elevando sus previsiones (a 3.75%) y creo que se quedaron aún un poco corto, porque podría ser más, por lo que el escenario optimista ya quedó fuera y entramos a un escenario intermedio”. (PL 06.05.26)

Combustibles suben hasta Q2 en Guatemala pese a subsidio que amortigua el impacto internacional

El precio de los combustibles en Guatemala registró este martes un incremento de hasta Q2, incluso con el subsidio vigente, lo que reabre el debate sobre la efectividad de esta medida. Sin embargo, también evidencia que, sin este apoyo estatal, el costo para el consumidor sería considerablemente mayor. Según datos del Ministerio de Energía y Minas (MEM), los precios de referencia sin subsidio se ubican en Q44.33 para la gasolina superior, Q43.33 para la regular y Q43.93 para el diésel, reflejando el impacto de las recientes alzas en el mercado internacional del petróleo. Desde el punto de vista económico, el fenómeno no resulta contradictorio: el subsidio no elimina los aumentos, sino que los amortigua. En un contexto de alta volatilidad global, y considerando que el país depende completamente de la

importación de hidrocarburos, cualquier incremento en los precios internacionales termina trasladándose, total o parcialmente, al consumidor final. El comportamiento del precio responde, en gran medida, a factores fuera del control nacional. Guatemala es un país tomador de precios, que utiliza como referencia el mercado del Golfo de México para combustibles refinados. Para el economista **Hugo Maul**, esta dinámica vuelve prácticamente imposible prever el comportamiento del petróleo. “En el mercado del petróleo nunca nada es previsible”, afirma, al señalar que tensiones geopolíticas, sanciones internacionales y decisiones de producción influyen constantemente en la cotización. Bajo ese escenario, el subsidio queda expuesto a ser superado por las fluctuaciones del mercado. “En la medida en que el precio del petróleo suba, el aumento se va a tragar ese subsidio”, advierte Maul, quien además cuestiona su efectividad como política pública. Por su parte, el economista independiente **Luis Pablo San José** explica que el principal límite del subsidio radica en su diseño. “El subsidio es una cantidad fija (...) no es proporcional que vaya subiendo o bajando conforme a los precios internacionales”, señala. (LH 06.05.26)

CENTROAMÉRICA

Panamá impulsa un impuesto a multinacionales para salir de una lista negra de la UE

El Gobierno panameño impulsa una ley que pena con un impuesto del 15% sobre la renta bruta generada en Panamá a las empresas multinacionales que no demuestren su actividad económica en el país, como parte de los esfuerzos para salir de la lista de la Unión Europea (UE) de jurisdicciones no cooperantes en materia tributaria. El proyecto de ley, conocido como de sustancia económica, será la única materia de discusión durante las sesiones extraordinarias de la unicameral Asamblea Nacional (AN, Parlamento), convocadas por el presidente panameño, **José Raúl Mulino**, del 4 de mayo y al 4 de junio próximos. La iniciativa modifica y adiciona artículos al Código Fiscal en materia de impuestos sobre la renta y establece requisitos de sustancia económica para determinadas rentas pasivas de fuente extranjera, entre otros, con el objetivo de fortalecer el régimen tributario nacional, dijo el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El ministro de la cartera en mención, **Felipe Chapman**, afirmó este martes que la aprobación de esta ley es el elemento “más importante” de los que exige la UE para sacar a Panamá de su lista de jurisdicciones que no cooperan a nivel tributario, el único listado del bloque en la que permanece el país centroamericano. Es por ello que, Chapman considera que si esta ley es aprobada “en buena forma” por el Parlamento, el país podría salir de ese listado de castigo en la próxima revisión que harán los ministros de Economía del bloque europeo, en octubre, o a más tardar en la siguiente, en febrero de 2027. (forbescentroamerica.com 06.05.26)

Honduras y la Unión Europea sellan alianza para fortalecer sector de energías renovables

La Unión Europea (UE) y la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) suscribieron este lunes una carta de intención para incentivar la inversión y el traspaso tecnológico entre firmas europeas y hondureñas en el desarrollo de fuentes de generación limpia. “Desde la Unión Europea hemos acompañado estos procesos y vemos con gran interés el rumbo que está tomando el sector”, subrayó la jefa de cooperación de la UE, **Cristina Marín**. El fortalecimiento del sistema energético tanto en el ámbito

nacional como regional es clave para el “desarrollo sostenible de Honduras”, enfatizó Marín. El marco de cooperación establecido en el documento se ejecutará de forma progresiva a través de dos etapas: una primera centrada en la identificación y conexión de empresas europeas y hondureñas interesadas en proyectos energéticos, y una segunda orientada a promover oportunidades de inversión, suministro de equipos, servicios especializados y desarrollo de iniciativas de mediano plazo. “Estamos seguros de que esta colaboración será fructífera para ambas partes, y sobre todo para Honduras”, dijo el presidente de la junta directiva de la AHER, **Eduardo Bennaton**. La firma del documento se enmarca en la estrategia Global Gateway de la Unión Europea, que promueve inversiones sostenibles, resilientes e inclusivas y refuerza la cooperación económica entre Europa y América Latina. La estrategia europea, puesta en marcha en 2021, busca movilizar hasta 300.000 millones de euros en inversiones a través de un enfoque de Equipo Europa, que reúne a la UE, sus Estados Miembros y sus instituciones financieras y de desarrollo. (forbescentroamerica.com 06.05.26)

INTERNACIONALES

Inflación de la OCDE saltó a 4% en marzo por el impacto de la guerra en los precios de la energía

La tasa de inflación interanual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se situó el pasado mes de marzo en el 4%, seis décimas por encima del dato de febrero y la mayor subida de los precios desde septiembre de 2025, después del fuerte incremento de los precios de la energía a raíz del conflicto en Oriente Próximo. En concreto, los precios de la energía entre los países de la OCDE subieron en promedio un 8.1% interanual en marzo, su nivel más alto desde febrero de 2023, después de haber bajado un 0.5% en febrero, con subidas en 32 de los 35 países con datos disponibles, mantenerse prácticamente estable en Colombia y una bajada en Costa Rica y Eslovenia. De su lado, la inflación alimentaria en la OCDE se moderó al 3.6% en marzo, frente al 4% del mes anterior, registrándose descensos en dos tercios de los países de la OCDE. La tasa de inflación subyacente de la OCDE, que descuenta el impacto del precio de la energía y de los alimentos frescos, se situó en marzo en 3.7%, frente al 3.6% de febrero. (eleconomista.com.mx 06.05.26)

Ofertas de empleo en EU disminuyen durante marzo

Las ofertas de empleo en Estados Unidos (EU) disminuyeron en marzo, pero el repunte de la contratación indica que el mercado laboral recupera el equilibrio tras las dificultades del año pasado. Las ofertas, un indicador de la demanda de mano de obra, se redujeron en 56,000 hasta situarse en 6.9 millones al último día de marzo, informó ayer la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo en su Encuesta de Ofertas de Empleo y Rotación Laboral. Los economistas encuestados por Reuters habían pronosticado 6.8 millones de puestos vacantes. La tasa de ofertas de empleo bajó a 4.1% desde 4.2% registrado en febrero. Las ofertas de empleo se redujeron en 318,000 en el sector de los servicios profesionales y empresariales, y hubo más ofertas en los sectores del comercio minorista, las actividades financieras, la asistencia sanitaria y la asistencia social. Por su parte, las contrataciones aumentaron en

655,000 hasta alcanzar 5.55 millones. La tasa de contratación subió a 3.5% desde 3.1% registrado en febrero. Sin embargo, los despidos y ceses aumentaron en 153,000 hasta alcanzar 1.9 millones, y la tasa de esa categoría subió a 1.2% frente a 1.1% del mes anterior. Los economistas ven crecientes riesgos a la baja para el mercado laboral derivados de la guerra de EU e Israel contra Irán, que ha interrumpido el tráfico marítimo a través del estrecho de Ormuz, lo que ha impulsado los precios del petróleo, los fertilizantes, el aluminio y otras materias primas. (eleconomista.com.mx 06.05.26)

Venezuela podrá renegociar deuda

Estados Unidos (EU) concedió una licencia que permitirá a Venezuela la contratación de servicios legales y asesores financieros con el objetivo de reestructurar su deuda, según informó *The New York Times*. La licencia, anunciada por el Departamento del Tesoro, permitiría el reembolso de alrededor de 60,000 millones de dólares de bonos impagados por el gobierno. Según el diario, el país tiene una deuda de aproximadamente 170,000 millones de dólares, repartida entre inversionistas de todo el mundo, así como en intereses y préstamos comerciales. La deuda equivale entre 180 y 193% del PIB de Venezuela. ConocoPhillips y Exxon Mobil son algunas de las empresas petroleras con las que Venezuela tiene cuentas millonarias pendientes. De acuerdo con Bloomberg, la recién emitida licencia no permite la reestructuración de la deuda de la empresa petrolera Petróleos de Venezuela (PDVSA), así como pagos que incluyan canjes de deuda, criptomonedas u oro. Desde la detención del ex presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, en enero de este año, el gobierno estadounidense ha flexibilizado las sanciones impuestas al país latinoamericano. En su lugar quedó **Delcy Rodríguez**, quién ha tenido una mayor cercanía con Washington. La reapertura económica no ha sido solo con EU, el mes pasado, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial anunciaron que reanudarán sus relaciones con el país, las cuales se habían roto en el 2019. (eleconomista.com.mx 06.05.26)

Latinos aportaron 4.4 billones de dólares a la economía de EE. UU.

Los latinos generaron 4.4 billones de dólares para la economía de Estados Unidos en 2024, lo que posiciona a esta comunidad como la cuarta economía más grande del mundo, según un informe revelado este martes por la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA). El análisis anual sobre el PIB latino, elaborado por investigadores de la UCLA y California *Lutheran University*, reveló que la contribución económica de los latinos en Estados Unidos superó en 2024 a la de Japón y se posicionó como la de mayor crecimiento entre las principales economías del mundo. Los investigadores anticiparon, sin embargo, que para 2025 las políticas antiinmigrantes y de deportación a cargo del Gobierno de Donald Trump tendrán cierto impacto en el PIB latino, pero se mantienen optimistas sobre esta comunidad. "Al igual que ocurrió durante la Gran Recesión y la pandemia de covid-19, los latinos superarán estos desafíos y continuarán impulsando el crecimiento económico, beneficiando así a todos los estadounidenses", subrayó el investigador **Matthew Fienup**, coautor del informe. La investigación destaca que desde el inicio de la pandemia de la covid-19, el PIB latino ha sido el de más rápido crecimiento entre las principales economías del mundo, expandiéndose incluso a un ritmo superior al de la India y China. "Su crecimiento (el del PIB Latino) fue tal que batió todos los récords en términos de dinamismo económico", indicó el

COPADES

profesor David Hayes-Bautista, coautor del informe. Los investigadores señalan que un factor clave en el auge económico de los latinos es el crecimiento de su población, vinculada en gran medida a los nacimientos y no a la inmigración. El crecimiento natural acumulado de la población latina -calculado como la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones- aumentó en 3.2 millones de personas entre 2020 y 2024, mientras que el crecimiento natural de la población no latina en EE.UU. experimentó un descenso, detalla el informe. (DCA 06.05.26)

Puede consultar estas y otras noticias en el siguiente enlace:

<http://copades.com/monec/>